

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 07-11-2017
SE AUTORIZA A : CONSTRUCTORA MALLECO LIMITADA
RUT.N° : 76.058.876-8
FONO : 962503581


SE AUTORIZA PARA ROTURA DE CALZADA HCV Y VEREDA HC PARA CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN TRAIGUEN N°431, COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA HCV (2 M2)	\$ 107.100.-
VALOR INSPECCION	\$ 0.-
VALOR TOTAL	\$ 0-

OBJETO DE: CONEXIÓN ALC.Y AGUA POTABLE PROY.N°13.236 DE A.A.SA.-

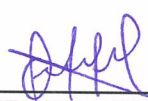
ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 113 DEL 07-11-2017
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VÍCTOR VALDES MUÑOZ


V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
JORGE GODOY CASTILLO




FIRMA SOLICITANTE RUT N°:16.853.418-3
NOMBRE: EMILIO JOSE PERRET

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 107.100.
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 107.100.
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 0.-



FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES: SE CANCELA DIFERENCIA CORRESPONDIENTE A PERMISO DE ROTURA N°88 DE FECHA 02-10-2017, CALZADA HCV 2M2 Y RENOVACION DE PERMISO. INSPECCION QUEDA ASOCIADA A PERMISO DE ROTURA N°88.

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-